

EN EL TRIBUNAL SUPREMO DE PUERTO RICO

In re: Grace Torres Sepúlveda	2004 TSPR 212 163 DPR _____
--------------------------------------	------------------------------------

Número del Caso: TS-9894

Fecha: 31 de diciembre de 2004

Oficina de Inspección de Notarías:

Lcda. Carmen H. Carlos
Directora

Abogada de la Parte Peticionaria:

Lcda. Esther Leyra-Benítez

Materia: Solicitud de Reinstalación

Este documento constituye un documento oficial del Tribunal Supremo que está sujeto a los cambios y correcciones del proceso de compilación y publicación oficial de las decisiones del Tribunal. Su distribución electrónica se hace como un servicio público a la comunidad.

EN EL TRIBUNAL SUPREMO DE PUERTO RICO

In re:

Grace Torres Sepúlveda

TS-9894

RESOLUCION

San Juan, Puerto Rico, a 31 de diciembre de 2004.

Examinada la moción en cumplimiento de orden presentada por la Oficina de Inspección de Notarías de 4 de octubre de 2004, se autoriza la reinstalación de la peticionaria al ejercicio sólo de la abogacía. Queda pendiente la reinstalación al ejercicio de la notaría.

Publíquese.

Lo acordó el Tribunal y certifica la Secretaria del Tribunal Supremo. Los Jueces Asociados señores Rebollo López y Rivera Pérez y la Juez Asociada señora Fiol Matta no intervinieron.

Aida Ileana Oquendo Graulau
Secretaria del Tribunal Supremo